MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. **09**

Bogotá (Cundinamarca), **OCTUBRE 2025**

1. No. DEL CONTRATO	179-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :NB - 100367767 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENERO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 32825 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICER Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.987.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALEXANDER OLAYA ORDOÑEZ Identificación 79.485.339 Nacionalidad Colombiano Dirección: CARRERA 79 No. 65 A - 24, Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3133925756 E-mail de contacto: olayaabogado1286@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ PEÑA Cargo: OFICIAL ASUNTOS PENITENCIARIOS Resolución de nombramiento (000447 de 08 de ENERO DE 2025) Teléfono de contacto 3112368220 E-mail de contacto: diana.fernandez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. El objeto contractual se cumplirá principalmente en la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército con la posibilidad de efectuar desplazamientos a las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional cuando sea requerido. 2. Asesorar al Director de Centros de Reclusión Militar en lo concerniente al régimen constitucional, aplicable en el marco de la aplicación de la

DICER

	Política Criminal del Estado, en el desarrollo de la función penitenciaria y carcelaria militar, previo aval de la Oficial de Asuntos Penitenciarios. 3. Emitir respuesta oportuna, atinentes a las diversas acciones constitucionales, (acciones de tutela, habeas corpus, derechos de petición, incidentes de desacato), y demás acciones constitucionales, incluyendo las que se desprendan de ellas, tales como los desacatos, solicitud de inaplicación de sanción, entre otros. 4. Elaborar o acompañar la elaboración de derechos de petición sensibles, tales como los que corresponden a la asignación de cupos y sus documentos complementarios. 5. Apoyar en las visitas de acompañamiento que realice la Dirección de Centros de Reclusión Militar, elaborando los informes respectivos, así como en el seguimiento a los planes de acción correctivo. 6. Coadyuvar con el control de la atención a las acciones constitucionales, así como en las estrategias de mitigación y disminución de las mismas. 7. Efectuar los apoyos que se le requieran a los procesos que adelantan las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional. 8. Consolidar los plazos, estadísticas, bases de datos e informes que, todo lo relacionado con Acciones constitucionales. 9. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, conceptos y presentaciones que se requieran para la toma de decisiones por parte del Director de los Centros de Reclusión Militar. 10. Brindar capacitaciones al personal de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en todo lo relacionado con Acciones constitucionales. 11. Diseñar, publicar y verificar la difusión de boletines con información pedagógica todo lo relacionado con Acciones constitucionales. 12. Expedir oportunamente los certificados de tiempo de privación física de la libertad. 13. Contestar de forma oportuna y en términos de Ley, las PQR que le sean asignadas para tramitar y todas aquellas acciones constitucionales que sean de competencia de la DICER. 14. Elaborar los informes mensuales acerca de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato. 15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 16. Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental. 17. Entregar el archivo conforme a las normas de gestión documental y al finalizar el contrato el archivo vivo. 18. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta finalización del término de la ejecución y del mismo y en lugar que el contratante las requiera. 19. Apoyar en las demás tareas que por necesidades laborales se requieran como parte del adecuado funcionamiento de la Coordinación Jurídica. 20. Rendir informe, por el medio que se destine pertinente en cualquier tiempo, cuando así sea requerido por parte del supervisor del contrato el avance de las actividades designadas. 21. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las acciones jurídicas desarrolladas en las

22. Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

DICER

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2. Asesorar al Director de Centros de Reclusión Militar en lo concerniente al régimen constitucional, aplicable en el marco de la aplicación de la Política Criminal del Estado, en el desarrollo de la función penitenciaria y carcelaria militar, previo aval de la Oficial de Asuntos Penitenciarios.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	S/N	Análisis Proceso I.D. 30402-2023 toma decisión Nulidad y/o Auto Cargos
2	Oficio	S/N	Análisis Incidente Recusación e Impedimentos en Ley 65 de 1993

3. Emitir respuesta oportuna, atinentes a las diversas acciones constitucionales, (acciones de tutela, habeas corpus, derechos de petición, incidentes de desacato), y demás acciones constitucionales, incluyendo las que se desprendan de ellas, tales como los desacatos, solicitud de inaplicación de sanción, entre otros.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Derecho de Petición	R-Q1240225	Respuesta PQRSD 1240225
2	Derecho de Petición	R-Q1240229	Respuesta PQRSD 1240229
3	Derecho de Petición	R-Q1243019	Respuesta PQRSD 1243019
4	Derecho de Petición	R-Q1234908	Respuesta PQRSD 1234908
5	Derecho de Petición	2025363002509321	Remisión por competencia PQRSD 1244642 Y 1244732
6	Requerimiento Procuraduría	2025363002418401	Envío copias D.V. 37476-2025

5. Apoyar en las visitas de acompañamiento que realice la Dirección de Centros de Reclusión Militar, elaborando los informes respectivos, así como en el seguimiento a los planes de acción correctivo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	N/A	Asesoría SIJEN CPAMS EJEBE

8. Consolidar los plazos, estadísticas, bases de datos e informes que, todo lo relacionado con Acciones constitucionales.

DICER

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2025363002406571	Cumplimiento Plazo
2	Oficio	2025363002472691	Cumplimiento Circular No. 2025301028469403
3	Actualización	Plataforma SIJEN	Actualización procesos disciplinarios - Octubre
4	Consolidación	Ley 1862/2017 Y Ley 65/1993	Plazos de las CPAMS – procesos disciplinarios – mes Octubre 2025

9. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, conceptos y presentaciones que se requieran para la toma de decisiones por parte del Director de los Centros de Reclusión Militar.

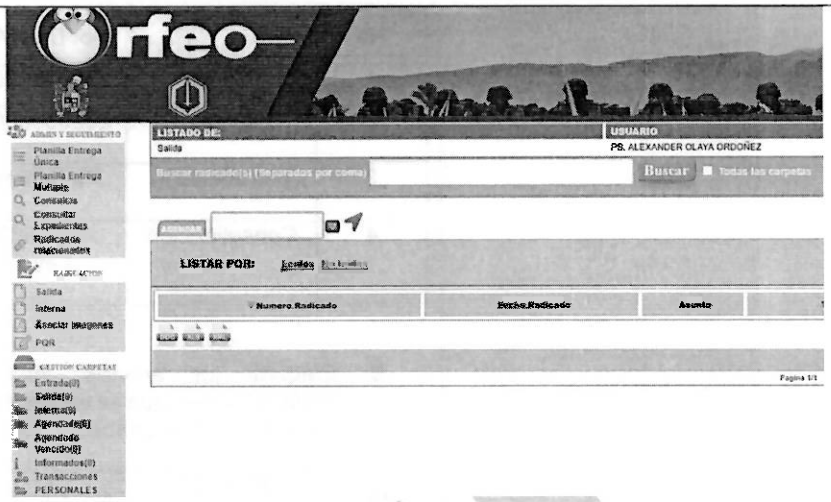
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Auto	S/N	Nulidad I.D. 30402-2023
2	N/A	S/N	Análisis Proceso I.D. 30402-2023 toma decisión Nulidad y/o Auto Cargos
3	Oficio	S/N	Análisis Incidente Recusación e Impedimentos en Ley 65 de 1993

13. Elaborar los informes mensuales acerca de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato.

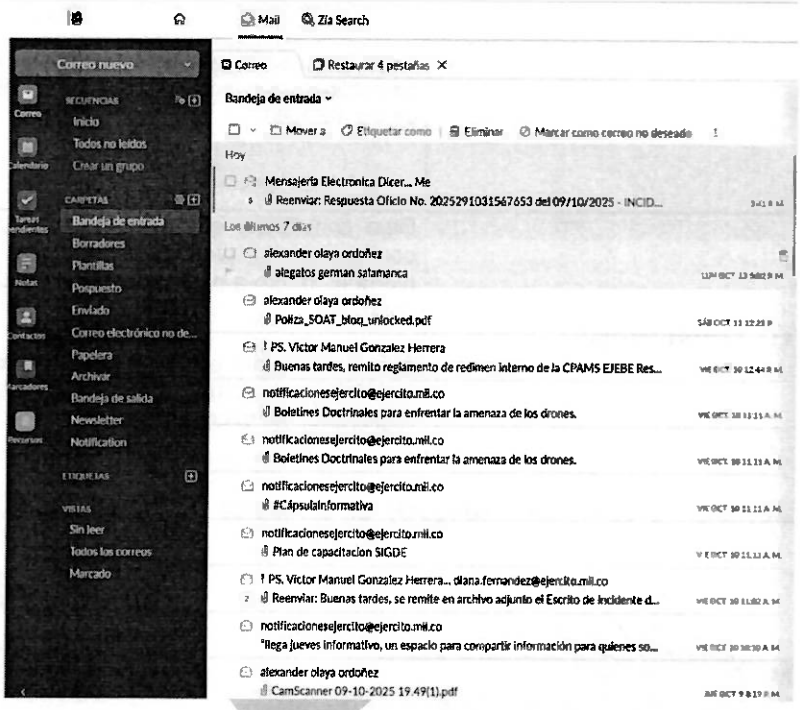
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
CTO 09	CUENTA DE COBRO OCTUBRE- INFORME DE GESTION- INFORME DE SUPERVISION	N/A	Entrega documentación correspondiente mes octubre de 2025

16. Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental.

DICER


rfeo
LISTADO DE:
Salida
USUARIO
PS. ALEXANDER OLAYA ORDOÑEZ
Buscar
LISTAR POR:
Numero Radicado
Fecha Radicado
Asunto


PS ALEXANDER OLAYA
EXPEDIENTE D-2025-3906682 E-2024-712426
1
INVESTIGACION TC LILIA PUENTES
2
IUS/ E/ 2024/712426/ IUC- D-2025- 3906682 REMISION QUEJA A COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL QUEJA DE TC. LILIA PAHOLA PUENTES LOPEZ
1
REMISIÓN POR COMPETENCIA.EL EXPEDIENTEDISCIPLINARIO IUS E-2024-712426 IUC
Añade una tarjeta



18. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta finalización del término de la ejecución y del mismo y en lugar que el contratante las requiera.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2025363002357901	Remitiendo copias I.D. 37402-2025
2	N/A	N/a	Envío copias sujetos procesales ID.D 37402-2025
3	N/A	N/A	Asesoría SIJEN CPAMS EJEBE
4	Oficio	2025363002406571	Cumplimiento Plazo
5	Oficio	2025363002472691	Cumplimiento Circular No. 2025301028469403
6	Auto	S/N	Nulidad I.D. 30402-2023

19. Apoyar en las demás tareas que por necesidades laborales se requieran como parte del adecuado funcionamiento de la Coordinación Jurídica.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta	2025363030544303	Aval jurídico PQRSD mes septiembre 2025

	Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas).
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de OCTUBRE 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ALEXANDER OLAYA ORDOÑEZ
CC. 79.485.339 DE BOGOTA
Contrato No. 179-CENACPERSONAL-2025

DICER

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79485339		OLAYA ORDONEZ ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 79 # 65A 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5426405	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1830695633	9492215558	I	2025/10/09	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$443,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,300	$0	$0	$244,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$244,300	$0	$0	$244,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,900	$0	$0	$190,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$190,900	$0	$0	$190,900
TOTAL				1	$443,200	$0	$0	$443,200

2025/10/05 08:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79485339		OLAYA ORDONEZ ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 79 # 65A 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5426405	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1830695633	9492215558	I	2025/10/09	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$443,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,526,800	$244,300			$1,526,800	$190,900			$0	$0			$1,526,800	$8,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,526,800	$244,300			$1,526,800	$190,900			$0	$0			$1,526,800	$8,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,526,800	$244,300			$1,526,800	$190,900			$0	$0			$1,526,800	$8,000		$0	$0
1	CC	79485339	OLAYA ALEXANDER	25-14	30	$1,526,800	$244,300	MIN001	30	$1,526,800	$190,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,526,800	$8,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,526,800	$244,300			$1,526,800	$190,900			$0	$0			$1,526,800	$8,000		$0	$0

2025/10/05 08:37 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	179.15.177.144
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9492215558
Valor:	443,200
Período de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1830695633
Fecha:	2025/10/06
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9492215558
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Bancolombia

Comprobante en línea

5 Oct 2025 20:37:37

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 1830695633

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
179.15.177.144

Fecha
5 Oct 2025 20:37:37

Referencia 2
CC

Número de factura
9492215558

Referencia 3
79485339

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9492215558

Valor del Pago
$443.200

Número de comprobante
TR2037025633

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1060**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



entidades -- Ver contrato

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	21/02/2025 7:52:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	20/02/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	27/03/2025 9:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	21/04/2025 9:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	23/05/2025 5:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	17/06/2025 8:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	4/08/2025 9:58:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	07	29 días de tiempo transcurrido (4/08/2025 9:07:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	008	15 días de tiempo transcurrido (29/08/2025 8:29:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13 días de tiempo transcurrido (2/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado	Detalle